



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0131-2022

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes primero de noviembre del dos mil veintidós en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA LEGAL

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN	
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de acta.

IV. Atención al Público.

V. Correspondencia.

VI. Informes de Comisión.

VII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N°0130-2022.** -----

Se deja constancia que prueba el acta Freddy Badilla Barrantes, en lugar de Randall Black Reid, ya que no estuvo presente, y quien fungió como regidor propietario fue el Sr. Badilla. -

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0130-2022. -----

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N°061-2022.** -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°061-2022. -----

ARTÍCULO IV.

Atención al Público.

1.-Atención al Sr. Rodney Céspedes Calvo/Presidente de la Cámara de Comercio Turismo e



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Industria de Siquirres/Asunto: experiencias vividas y labor realizada respecto a las actividades
2 desarrolladas en el Parismina Beach Feast 2022. -----

3 **Presidente Black Reid:** Pasamos al artículo IV qué es la atención al público, en la primera
4 atención tenemos al Señor Rodny Céspedes Calvo/Presidente de la Cámara de Comercio
5 Turismo Industria Siquirres, asunto experiencias vividas y labor realizada respecto a la
6 actividad desarrollada en Barra Parismina, señor Rodny tiene ocho minutos desde ahora para
7 que nos exponga el tema. -----

8 **Sr. Rodny Céspedes Calvo:** Muy buenas noches a todos los presentes, el motivo de mi
9 presencia hoy acá es en base al Proyecto de Barra de Parismina, realmente nosotros como
10 Cámara de Comercio desarrollamos una estrategia de desarrollo y reactivación, en el cual nos
11 enfocamos en focos de desarrollo, uno fue en Barra de Parismina y fue todo lo que le conté
12 anteriormente que dio pie a este primer evento en el cual tuve el placer que doña Marjorie,
13 Karla, doña Esmeralda, don Mangell, don Randal Black, nos acamparon a este primer evento,
14 donde fue el lanzamiento del inicio del proyecto en Barra Parismina, el objetivo es desarrollar
15 Barra Parismina en conjunto con una alianza estratégica con todos los actores principales del
16 cantón, para crear bases fundamentales en un espacio muy rico turísticamente que tiene el
17 cantón, creemos que generando una entidad en Barra Parismina, resaltando las fortalezas que
18 tiene, nosotros podemos generar un tipo de turismo competitivo que es el turismo deportivo,
19 académico y voluntariado, todo eso que quedo en papel lo logramos materializar, les voy a
20 pasar el documento , pero quiero hablarle con imágenes, porque a veces las imágenes hablan
21 por sí solas, realmente este evento se logró con la colaboración multisectorial desde lo que es
22 privado, instituciones, desde el Concejo acá con nombrarnos a Richard Smith como jugador
23 destacado, le dio un realce, con acompañarnos al evento, podemos decir que pudo haber más
24 acuerparnos un poco más, pero tal vez necesitábamos dar ese esfuerzo, esa milla extra,
25 nosotros logramos materializar el turismo deportivo, esta carrera contra el cáncer de mama,
26 movilizamos más de 200 personas para competir, la gente cuando llega a este lugar consumen,
27 entonces es un ejemplo de tipo de materialización de turismo deportivo que se puede lograr,
28 el torneo de voleibol también movilizo gente, pero lo más importante fue que se constituyeron
29 canchas que cumplen con niveles competitivos a nivel federado, se materializo dejando tanto
30 los implementos como las canchas en sitios, entonces nosotros buscamos que sigan el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 proyecto y se genere un semillero, trabajamos 100% con emprendedores locales, nosotros
2 acuerpamos y desde la cámara por experiencia que tenemos asesoramos a profundidad a gente
3 que necesitaba esa orientación en atender volumen, porque nunca han tenido esa capacidad,
4 siempre eran eventos para el pueblo, entonces no es el mismo tipo de consumo y no conocen
5 cómo abordarlo, entonces se acuerdo con emprendedores, se materializo todos los valores,
6 por ejemplo el tema de conservación de tortugas, le da un realce increíble, durante el evento
7 se liberaron tortugas, se llevaron estudiantes del CTP, también para mantener el tema de
8 limpieza del lugar, nosotros después del evento termino siendo en mejores o iguales
9 condiciones que cuando llegamos, no tuvimos un impacto negativo en el medio ambiente,
10 entonces fue muy sostenible, finalmente el producto que se realizó la comunidad por si misma
11 lo apropio, lo sienten como suyo, ellos mismos pintaron elementos, pintaron un mural y se
12 hicieron camisetas ellos mismos, artesanía con lo que fue la identidad creada, una identidad
13 que forma parte y acuerpa, no compite con lo que es el Corazón del Caribe, entonces se va
14 uniendo, se va tejiendo una red que ha generado y ha calado, ya en otras barras por ejemplo
15 la de Guápiles ya nos llegar a preguntar si podíamos ayudarlos a generar una identidad como
16 se hizo en la Siquirres, estamos hablando la de Tortuguero que tiene tanta ventaja sobre
17 nosotros, ya están pidiendo que porque no los ayudamos a generar una identidad, entonces el
18 resultado que se obtuvo fue bastante favorable, no considero que deberíamos de dejarlo ahí,
19 por eso les traigo como un resumen que se los voy hacer pasar en temas de costos por si se
20 quiere replicar este evento, el proyecto como tal tuvo un costo de nueve millones
21 aproximadamente, ocho millones novecientos, pero en esto hay construcción de canchas, unos
22 costos adicionales, si bien aquí fue muy subsidiado por esfuerzo, por voluntariado, por ser la
23 primera vez, eso sí le da un buen parámetro si el Concejo quiere tomar tal vez ahorita no
24 porque ya está el Presupuesto Ordinario para el otro año, pero si hay un Extraordinario o si
25 quieren tenerlo para generar una partida específica en la producción de un evento como este,
26 ahí están los datos, no van a tener que empezar desde cero, ¿pero finalmente porque vine aquí?
27 Fue primero y lo más importante agradecerle a ustedes y a toda la gente que creyó en el
28 proyecto, la empresa privada que hubieron patrocinios fuertes, que nos apoyaron para poder
29 hacer esto una realidad, agradecerle a ellos, en el caso de ustedes con todo respeto les pediría
30 que analicen este proyecto que la Comisión de Turismo o el Concejo en pleno analicen alguna



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de las ideas que se plantean ahí, que se apropien de ellas, que las modifiquen en lo que tengan
2 que modificar, pero ojala poder darle un seguimiento a este proyecto, porque para nosotros
3 como Cámara de Comercio no era un evento puntual, es un evento que marcaba un inicio a
4 una transformación de una región que podría convertirse en punta de lanza para el desarrollo
5 del turismo en Siquirres, entonces para lograr eso, eso no queda al alcance de una Cámara de
6 Comercio, eso queda al alcance de una alcaldía, de un Concejo comprometido, nosotros
7 estamos dispuestos acompañarlos, pero realmente no puede ser liderado por nosotros, este fue
8 un pequeño producto con mucho esfuerzo y dedicación que se desarrolló, pero si queremos
9 de verdad lograr desarrollar una región como Barra Parismina, necesitamos que ustedes lo
10 lideren como tal y nosotros con mucho gusto vamos a formar parte del desarrollo en conjunto,
11 ese acuerpamiento para mí sería fundamental. -----

12 **Presidente Black Reid:** Gracias Rodney por venir a exponernos acá este tema tan interesante
13 de esta actividad tan bonita nosotros estuvimos por allá participando algunos regidores, creo
14 que estuvo doña Karla por allá también nos va y algunos síndicos, vi a Jorge creo que doña
15 Marjorie que estuvo con nosotros por allá y el señor alcalde que por cierto participo una
16 carrera el día domingo, iba a ir, pero no me dio chance de llegar para ganarle, pero está bien,
17 tiene la palabra señor alcalde. -----

18 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias señor presidente y buenas tardes al honorable Concejo
19 Municipal no les pude saludar personalmente como siempre, pero extendo un abrazo para
20 cada uno de ustedes, a quienes nos visitan el día de atención al público y también aquí de nos
21 siguen por las redes sociales, muchas gracias Rodney por venir a compartir los resultados del
22 proyecto del festival en la Barra de Parismina, este proyecto es ambicioso y gracias a Dios la
23 Cámara Comercio lo lideró, especialmente el Rodney con su ímpetu, con su juventud y con sus
24 ganas de hacer las cosas pudo materializarlo, es una muestra de que los cantones desarrollado
25 son los territorios dependen de una estructura integral, el municipio ciertamente es importante
26 pero como vemos en San Carlos por ejemplo que hay gente que ha venido acá a decir que la
27 Fortuna San Carlos..... la Fortuna San Carlos funciona sola, incluso si el municipio se cerrará
28 por alguna razón en la Fortuna de San Carlos las cosas se dan, por qué existen agrupaciones
29 como la que Rodney dirige, asociaciones de desarrolló muy competentes qué hacen las cosas,
30 estoy convencido de que está iniciativa no hay que dejarla allí, ya se adelantó mucho, ya se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 posicionó Barra Parisina, hace muchos años recuerden que se iba a la Parisina a las fiestas no
2 sé si ustedes recuerdan, por cierto Ariel estuvo ahí muy trabajador, a quién también
3 felicitamos el día de hoy, entonces la Barra Parismina antes era muy visitada y de un pronto
4 a otro se nos cayó diría yo, más de la mitad del cantón o de los pobladores del cantón de
5 Siquirres no conocemos o no conocen las barras, no conocen que hay playa en Siquirres no
6 conocen de las bellezas qué es trasladarnos por los canales, además que tenemos más
7 condiciones que las otras barras de acá de la provincia de Limón porque por ahí se puede
8 navegar sin problema no dependemos del invierno o el verano como depende en otros sectores
9 del Caribe Costarricense, de hecho la mercadería que va a Barra Tortuguero tiene que entrar
10 sí o sí por Barra Parismina por nuestros canales, tiene que ir por la Ruta 806, entonces creo
11 que este tema así como lo solicitaron el Concejo Municipal hay que darle mente
12 probablemente doña Maureen tendríamos que incorporarlo en la agenda cultural nuestra
13 metiendo presupuesto, pero ciertamente Rodney la muni no lo puedo hacer todo requerimos de
14 otras agrupaciones no solamente privadas como ustedes que al final del día están interesadas
15 en el comercio fluya cómo ha estado haciendo, sino también como el ICT y otras instituciones
16 que aporten recurso, hay posibilidad de mejora, le decía a la asociación de desarrollo que
17 podrían hacer una reunión, pero liderada por ellos en dónde podemos evaluar el evento hay
18 muchas cosas que podría mejorarse a futuro y nosotros con mucho gusto vamos a estar ahí
19 presentes, así que Rodney le reitero mi agradecimiento para usted y toda la gente que participó
20 en esto, nos ponemos a disposición sería bueno ir trabajando ya para el próximo año de un
21 evento similar en donde podamos incorporar una recomendaciones al fútbol, porque los
22 partidos de fútbol garantizan mínimo 80 personas, los cuarenta y tantos que van a jugar o una
23 cuadrangular y todas las familias, entonces eso garantizaría que la gente vaya y también
24 algunas observaciones que hicieron algunos vecinos del Reventazón que manifestaron no
25 están enterados sin embargo es oportuno que la gente se apropie del proyecto y qué más bien
26 que no sea la cámara ni que sea la muni que nosotros seamos colaboradores de la asociación
27 de desarrollo y Barra Parismina quién debe liderar o sí o sí este proyecto, hay muchas
28 posibilidades de ser exitosos cómo lo hicimos en esta actividad, estoy seguro que los vecinos
29 están comprometidos porque también se ha renovado la asociación, hay gente joven,
30 emprendedora, estoy claro que ellos van a seguir trabajando, así que invitamos también a los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 compañeros de las partes Bajas para también se pueden incorporar en el proyecto para el
2 próximo año y a quienes no participaron este año verdad que puedan agendarlo para el
3 próximo porque se pasa muy bien en ese lugar y saber sobre todo que estamos ayudando a
4 gente a que cumpla sus objetivos comerciales y comunales, muchísimas gracias señor
5 presidente y muchas gracias de nuevo a la cámara de comercio. -----

6 **Presidente Black Reid:** Gracias señor alcalde, vamos a dar una participación sobre este tema,
7 pero tienen que ser muy breve le dan los compañeros que van a participar tiene a la palabra el
8 Señor Jorge síndico del distrito a Siquirres y después el señor Alexander síndico del distrito
9 de Reventazón. -----

10 **Síndico Álvarez Rosales:** Muy buenas tardes a todos los presente y a los que no siguen las
11 redes sociales, sin lugar a duda Parismina es posiblemente un diamante en bruto por todo lo
12 que ofrece, tiene un gran potencia no solo turísticos sino también de la parte deportiva y
13 también desde todo el desarrollo que se puede generar en ese en ese lugar, por toda la riqueza
14 natural que ofrece y también por la potencialidad que ofrece como destino deportivo, no solo
15 voleibol de playa sino también ahí puede haber balonmano de playa, puede haber futbol de
16 playa, canotaje, senderismo pueden haber carreras de running en la playa o sea hay muchas
17 cosas que se pueden realizar ahí, la cosa es que también ¿lo ideal sería cuál puede ser running?
18 el seguimiento que se le puede dar desde de la estructura o del Concejo a este tipo de
19 actividades y que no sean actividades aisladas, sino que más bien Parismina sea el centro cuna
20 de muchas actividades y que al final termine por ejemplo con un evento como este, ¿entonces
21 desde la perspectiva de ustedes como empresarios locales cuál sería el seguimiento que se le
22 pueda dar a ese proyecto? -----

23 **Presidente Black Reid:** Dame chance Rodney tiene la palabra primero Alexander y después
24 le vamos a dar un espacio corto para que le pueda responder al señor síndico. -----

25 **Síndico Pérez Murillo:** Buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen por las
26 redes sociales, qué bueno que estamos aquí hoy disfrutando estas buenas noticias que nos trae
27 don Rodney por acá, hace años quería escuchar esto porque Siquirres es una joya, Parismina
28 es como dijo el compañero, es un diamante y tenemos riquezas muy grandes ahí porque
29 tenemos dos barras tanto la Barra de Parismina como la Barra Pacuare que todas conduce a
30 un mismo sitio, vamos para Tortuguero creo que los habitantes de esa zona tenemos que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 explotar ese potencial que tenemos en el turismo rural ya que la cámara de comercio está ahí
2 creo que es muy importante el aporte de pueblo en esto, que nos demos cuenta que si tenemos
3 dónde ir a ver y ver cosas muy bellas en nuestro cantón, aquí en el Corazón del Caribe gracias,
4 gracias. -----

5 **Presidente Black Reid:** A usted don Alexander, tiene 2 minutos don Rodny para que haga la
6 réplica. -----

7 **Sr. Rodny Céspedes Calvo:** Bueno don Jorge lo describió mejor que yo prácticamente,
8 ¿cómo se puede llegar a darle continuidad a este proyecto? tenemos que trabajar muy de la
9 mano con el comité deportes, ¿en qué? en general personal profesional que instruye a
10 pobladores en deportes de playa, voleibol de playa, fútbol playa, balonmano de playa, más
11 bien él menciona un montón más que ni se me ocurrían por lo profesional que es, también el
12 sector educación doña Maureen, don Freddy, es fundamental el sector educación, porque si
13 nosotros generamos cuando digo turismo académico es nuestra propia población estudiantil
14 necesitamos reunir al sector académico, al MEP que por favor movilizemos, no vayamos más
15 al teleférico, vayamos y conozcamos nuestra playa, hagamos un programa de conservación
16 de nuestras playas, que nosotros adoctrinemos de la conservación del medio ambiente, pero
17 es más la nuestra a nuestra propia población estudiantil, con solo generar y movilizamos todos
18 los estudiantes de nuestro propio cantón una vez por año a ese lugar estaríamos generando
19 una movilización mínimo de 20.000 personas, ya con eso generamos un flujo constante que
20 generaría la base con la que empieza el desarrollo económico de una región cómo Barra
21 Parisina, finalmente también ya a otro nivel por ejemplo con el INVU también gestionar no
22 casas de bono en Barra Parismina, sino un proyecto de casas donde genere una unidad
23 productiva ya sea que lo habilite con una habitación que puedan alquilar como para turismo
24 de voluntariado, pero con condiciones como una habitación de hotel, prácticamente dentro de
25 una casa, otras que habiliten como tema de que puedan darle de comer a 10, 15 personas para
26 recibir a turismo de voluntariado qué es lo que queremos atacar, turismo no local,
27 internacional de voluntariado para que generar las condiciones que buscan y ser un tractor de
28 ese turismo que mucha gente no es apetecible, porque estamos un momento temprano de
29 desarrollo turístico en Barra Parismina, estamos naciendo apenas, no podemos competir a
30 nivel de atraer al turismo gringo, Europeo, porque no tenemos las condiciones todavía, pero



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 si podemos atacar con las condiciones que tenemos hoy a un turismo temprano como el de
2 voluntariado internacional que en fin conoce, viene una vez hacer un trabajo de voluntariado,
3 conoce el destino, más adelante si la experiencia es favorable va a querer venir con amigos o
4 familiares o menciona este destino a un círculo de amigos y por ende se va generando un
5 destino turístico, no estamos diciendo que la noche a la mañana se va a lograr el resultado
6 pero si empieza a dar los primeros pasos hacia allá. -----

7 **Presidente Black Reid:** Gracias Rodny por la explicación, tenemos al compañero Jorge y
8 síndico nuestro y que está en el ICODER y puede hacer un gran aporte aquí en la parte
9 deportiva en cuanto al cantón el distrito juntamente con el comité de deportes que sería
10 importante activar toda esa región y nosotros como Concejo Municipal desde luego que sí, le
11 agradecemos ni por la venir exponernos y hablar sobre el tema aunque algunos lo vivimos de
12 primera mano, algunos estuvimos ahí con usted, felicitarle de verdad, decirle que en adelante
13 veremos cómo podemos trabajar de la mano con ustedes para que se sientan tal vez un poquito
14 más acuerpado, ¿alguna otra cosa don Rodny? estamos satisfechos bueno muchas gracias
15 pasamos a la atención del señor Carlos Alvarado y la señora Antonia Corea asunto calle de la
16 comunidad el Encanto.-----

17 **2.-Atención a la Sr. Carlos Alvarado y la Sra. Antonia Corea. / Asunto: Calle en la Comunidad**
18 **de El Encanto. -----**

19 **Sra. Antonia Corea:** Buenas noches saludos a todos los presentes, mi nombre es Antonia
20 Corea, nosotros venimos en representación de la ADI del Encanto de Pacuarito, en ocasiones
21 en algún momento nosotros habíamos venido por acá, en asuntos que tiene que ver con la
22 calle, tenemos un problemita lo que es la parte del frente de la escuela y lo que es el caserío
23 hace bastante tiempo hemos estado ahí viendo a ver si nos pueden ayudar con lo que es el
24 asfaltado del frente de la escuela, tenemos ahí más de 100 estudiantes, el caserío también es
25 bastante grande, hay muchas personas que ahí padecen de asma, de diversas enfermedades
26 que le afecta mucho lo que es el polvo, este uno de los puntos que traemos en esta noche
27 esperando que tal vez nos puedan dar una respuesta pronta, sí nos vamos a los alrededores en
28 ocasiones estuve en una reunión donde estuvo la vicealcaldesa doña Maureen ya habíamos
29 tocado el tema lo expusimos un poquito, también lo que se le arregle las calles no sé si alguno
30 entrado por ese lugar lo que es la Hacienda Ojo de Agua es la entrada al Porvenir y todo ese



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 caserío en Cultivez todo hasta dentro esas calles están bastante malita, creo que doña Maureen
2 tuvo la oportunidad de pasar por ahí y las calles están bastante mal, entonces esa es la visita
3 de nosotros, don Carlos es el representante de lo que es el comité de camino me gustaría darle
4 un momento para que él también es expongo. -----

5 **Sr. Carlos Alvarado Arguedas:** Muy buenas tardes a todos los presentes, mi nombre es
6 Carlos Alvarado Arguedas pertenezco a un comité de desarrollo, soy el vicepresidente y
7 también fue presidente en un comité de caminos, la inquietud de nosotros es que todos los
8 años habían quedado de arreglarnos el camino, de la entrada de la Piñera hasta las Perlas,
9 después dar la vuelta por el Pan Bom, si no me equivoco como en el mes de septiembre ya
10 casi vamos a terminar el año y las maquinarias brillan por su ausencia, no sé qué pasó, para
11 donde se las llevaron, se perdieron, se la robaron o no sé qué pasó, pero eso era un compromiso
12 que el señor alcalde había adquirido en el período pasado de llevar la maquinaria a Pacuarito
13 no sé si eran en cuatro partes, ahorita ya este momento se está terminando este año y la
14 máquina no ha llegado, si es que no hay presupuesto por lo menos queremos darnos cuenta,
15 pero que no los agarre como dicen de chanchos, porque nosotros todavía estamos esperando
16 que arregle ese camino, porque está totalmente deteriorado, también lo que estaba diciendo
17 mi compañera Antonia la parte de la escuela totalmente tienen cualquier cantidad de años y
18 no la quieren pavimentar y viendo para el lado de Imperio vi que toda la maquinaria están ahí
19 pavimentado en Los Ángeles, decía que no quería pavimentar en Porvenir, porque según
20 parece se llena, pero el lado de Maryland se llena más que ahí, donde nosotros nunca se ha
21 llenado, no sé si nos van ayudar este año o qué va a pasar, porque nosotros estamos esperando
22 es ayudita, muchas gracias. -----

23 **Presidente Black Reid:** Gracias don Carlos, tiene la palabra el señor alcalde. -----

24 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias presidente y buenas noches doña Antonia y a don
25 Carlos, muchas gracias por venir a acompañarnos y manifestar sus preocupaciones respecto
26 de los caminos, los caminos siempre serán tema de este Concejo Municipal
27 independientemente quiénes están gobernando, es sencillo porque existen muchas
28 necesidades y poco presupuesto, no obstante esta ministración se ha preocupado para que los
29 recursos traten de llegar a todos los rincones del cantón, si bien es cierto el asfaltado no ha
30 llegado a la comunidad que ustedes específicamente están representando, pero si ha llegado



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 al Distrito de Pacuarito, nosotros quisiéramos tener los recursos suficientes para poder dar la
2 vuelta dar la u completa entran por Pan Bon y salir por la Piñera, se han hecho grandes
3 esfuerzos, recuerden que se asfalto un tramo casi es 5 km de la línea férrea del otro lado que
4 no les beneficia ustedes, pero beneficia a Pacuarito hasta San Carlos de Pacuarito pasando por
5 San Pablo, se asfalto la Perla, se asfaltó Cultives, se asfalto ahí por la Piñera y falta
6 efectivamente el tramo ustedes, el tramo ustedes en lo que nosotros hemos llamado asfaltos
7 en centros de población, porque recuerdan que les explicaba que no tenemos recursos para
8 asfaltar todas las bananeras, las Piñeras y demás, pero hemos decidido como hay tan poquita
9 plata hemos decidido asfaltar dónde está la escuela, la asociación de desarrollo, la asada entre
10 otras cosas, la mayoría de las comunidades de Pacuarito ya están asfaltadas en esa línea, por
11 supuesto que falta muchas, falta el Encanto qué es la curva dando la vuelta ahí por la escuela
12 hasta llegar a la esquina donde está la iglesia y para proteger la escuela y para protegerlo eso
13 está peor amado para el año 2023 eso no se va a ejecutar este año porque la programación no
14 alcanzaron los recursos, el tema de la atención del camino de lastre nosotros sí estuvimos por
15 ahí don Carlos y la maquinaria no se la han probado, ni se la han llevado para ningún lado,
16 está trabajando en otras comunidades, estuvimos ahí atendiendo un proyecto muy importante
17 en Waldeck qué es del distrito de Pacuarito que ustedes representan, unimos la comunidad
18 Cultives con Waldeck como usted ya lo conocen, también estuvimos ahí en Freeman
19 apoyando a una comunidad que ocupaba un puente importante que ya así lo hemos(...) y
20 entramos a Pacuarito como usted lo indica a finales de diciembre año pasado y salimos en
21 enero, pero son caminos de lastre ya a esta altura deben de estar a cómo lo vimos el otro día
22 que estuvimos por allá adentro en muy malas condiciones, pero estamos atendiendo la
23 comunidad Reventazón y venimos en la programación a la Lucha, San Alberto que es parte
24 del distrito de Siquirres, Calle chanchos, el Coco, es lo que tenemos 3 vagonetas, una
25 niveladora y un back hoe y es la programación si eventualmente el Concejo Municipal dice
26 no señor alcalde hay que sacar la maquinaria de dónde va para ir a este sitio eventualmente lo
27 podríamos hacer, pero el otro martes no tendríamos a los señores de Pacuarito si no tendríamos
28 a la gente de calle Chanchos, las partes altas, porque no han recibido estímulo este año
29 tampoco, entonces este tema no es un tema de un de un modelo de Gobierno Local ni mucho
30 menos, la única forma que podríamos terminar el problema de los lastres es que la muni pueda



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 asfaltar todos los 700 kilómetros de camino de Siquirres y eso no es viable, ninguno los que
2 estamos aquí sentado, ni los que nos están viendo podremos ver cuando si quieres estar
3 asfaltado al 100% no es viable, porque tenemos si acaso 500, 600, 700 millones por año para
4 atender asfaltos eso alcanza sí acá caso 6, 7 u 8 kilómetro, faltan por asfaltar casi 650 o sea
5 tal vez nuestros bisnietos puedan ver a Siquirres totalmente asfaltada o que se implementa
6 una política de gobierno donde se descentralice totalmente los recursos y pueda llegar a los
7 Gobiernos Locales para que asfalten la ruta de lo contrario, quiénes sigan en esto de poder ser
8 liderazgo a nivel político de los cantones siempre estarán acá, doña Esmeralda ha tenido rato
9 y siempre será el tema recurrente el tema los caminos, sí estoy consciente señor presidente y
10 honorables Concejo Municipal que estamos tratando de llegar a todos lados y que aquí están
11 los resultados y que la comunidad de El Encanto tendrá su asfalto en ese tramo, en ese pedacito
12 que ustedes solicitan, pero para el próximo año si Dios lo permite, para este año no es sencillo
13 poder hacer un ajuste para ingresar con maquinaria sin embargo vamos a ver si podemos
14 raspar la olla como dicen, de manera que podamos buscar horas maquinaria para entrarle, eso
15 no es tan sencillo porque más bien tenemos recorte en presupuesto, pero si lo podemos hacer
16 lo vamos hacer con muchísimo gusto, lo que si no podemos hacer es dejar la planificación ya
17 existente para correr a otro lado, porque las calles que no están en condiciones como la usted
18 al igual la tienen otras partes de la comunidad y la planificación tendremos que seguirla y
19 seremos disciplinados en eso hasta donde Dios nos permita, no sé señor presidentes si eso
20 atiende las consultas, lo cierto es que el asfalto está para próximo año y la atención de camino
21 para el lastre acuerdo a la planificación existente. -----

22 **Sr. Carlos Alvarado Arguedas:** ¿Puedo decir algo? -----

23 **Presidente Black Reid:** Gracias señor alcalde, deme chance para terminar, primero tengo
24 entendido que en el mes de julio o junio se estuvo en el distrito de Pacuarito también la
25 maquinaria y tengo entendido no sé si antes de finalizar el año van a volver por allá, la queja
26 de don Carlos y de la señora Antonia es la misma queja de casi todo el pueblo Siquirreño
27 Germania, usted va a cualquier los distritos y es la misma situación, porque la maquinaria que
28 tiene la municipalidad no alcanza para tanto, don Carlos usted decía que él tras anterior o el
29 anterior alcalde había tomado un acuerdo, lo que ha pasado es que este gobierno ha venido
30 trabajando con un plan ordenado que se llama Plan Quinquenal, en cuál está todo el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ordenamiento donde nosotros sabemos que si hoy dónde va a estar la maquinaria en el 2024,
2 lo que pasa es que a veces se presentan emergencias como cuando hay llenas que
3 definitivamente hay que cambiar el programa e ingresar a lugares, ahorita estamos atrasados
4 con un mes de atraso con atención a las emergencias, a veces se presentan emergencia donde
5 tenemos que atrasarnos en el programa que se lleva, tal vez un ejemplo para diciembre se iba
6 a estar en Pacuarito, pero vinieron las llenas y definitivamente hay que sacar la maquinaria y
7 meterla en el lugar de la emergencia, ¿Por qué? porque si no se hace después vienen un
8 montón de situaciones, recursos y todo eso, definitivamente hay que atenderlos porque no es
9 que decidimos atender no es que se nos obliga a atenderlo, entonces por ahí también entender
10 un poco lo que está sucediendo en el cantón, lo que tenemos es una niveladora, tres vagonetas
11 para mantener el cantón, esto que nosotros decidimos comprar esa maquinaria creo que fue
12 en el gobierno anterior donde se decidió que la municipalidad tuviera por lo menos una
13 maquinaria para hacerle un repaso a las calles, entonces en vista de eso le entendemos su
14 incomodidad, pero es la incomodidad de todos cantón don Carlos y señora que si usted va
15 ahorita a Milano ahí nos están pegando gritos del distrito de Germania que la maquinaria no
16 ha llegado ahí en el año, estamos igual entonces entendemos molestia, pero también
17 necesitamos que entiendan que conforme se va dando pues se va a ir haciendo lo posible para
18 ir sacando los trabajos, en el Plan Quinquenal está el acuerdo de tratar de asfaltar al menos
19 todos los centros de población dónde están las escuelas cómo explico el alcalde y los centros
20 más poblados, algunas veces se hace un trabajo en una comunidad y la misma gente de la
21 comunidad vienen al Concejo a reclamar que por qué a los vecinos de abajo se les arreglo y
22 no a los de arriba, a veces eso es un poco incómodo, que entre los mismos vecinos de la misma
23 comunidad se enojan porque a un lugar se hace algo y en otros no, en base a la necesidad y a
24 la prioridad este Concejo Municipal y la administración tiene que tomar decisiones, lo
25 escucho don Carlos. -----

26 **Sr. Carlos Alvarado:** A eso iba, porque ustedes metieron la maquinaria en el camino que da
27 para salir a Waldeck, totalmente es un camino que no beneficia a nadie, fui a contar las casa
28 y hay cinco casitas, después solo ganaderos hay ahí, cómo puede ser posible sacar la
29 maquinaria y no nos ayudaron a nosotros en ese camino, ¿qué corona tiene esa gente que
30 nosotros no tenemos? por qué en ese trayecto donde vivimos nosotros es cualquier cantidad



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de comunidad que hay, pero en cambio en este camino que hicieron ustedes les voy a decir
2 no beneficio a nadie, una carretera pero lindísima qué da gusto, cuando pasan donde nosotros
3 echan un poquito por aquí, un poquito por allá, como con lástima o sea como con ganas de no
4 hacer las cosas, de favor le estoy pidiendo la próxima vez que vayan hacer algo ahí en el
5 camino de nosotros por lo menos échale bastante piedra quebrada, muchas gracias. -----

6 **Presidente Black Reid:** A usted don Carlos, muy buenas tardes, tenemos la atención del
7 señor Martín Rodríguez asunto construcción puente alcantarillado Barrio San Martín. -----

8 **3.-Atención al Sr. Martin Rodríguez Rodríguez. /Asunto: Construcción de puente o**
9 **alcantarillas en B° San Martín. -----**

10 **Sr. Martin Rodríguez Rodríguez:** Buenas tardes ya casi buenas noches, es primera vez que
11 estoy por acá a pesar de que tengo como unos 22 años de vivir acá en San Martín,
12 primeramente quisiera antes de hacer la brevísima exposición de mi inquietud, es reconocer
13 al señor alcalde y a todos los acá presentes, los que están encargados del Gobierno Local en
14 todo el cantón, reconocer y lo hago en una forma muy sincera, que como pocas
15 administraciones he visto el trabajo que ha hecho la municipalidad, como han arreglado tantos
16 proyectos de carreteras en mal estado, por cierto ahorita en estos días ahí donde vivo en San
17 Martín están trabajando, están asfaltando, han arreglado algunas entraditas por ahí que por
18 años estaban abandonados, eso realmente es muy motivante y reconozco eso, la problemática
19 que quiero presentar que lo traje ayer creo que fue al señor, por donde vivo para ser más
20 exactos no voy a leer la carta porque ahí está se la entregue a la secretaria, específicamente,
21 concretamente a la par de la casa de don Steven el señor de la de la zapatería, soy pastor y
22 pastoreo la iglesia que está a la par también de ahí de esa casa, bodega de don Steven, hay una
23 entradita que puede tener tal vez unos 20 metros si acaso y al fondo da con un canal que no
24 tiene puente, no alcantarilla, no hay nada, entonces no tiene salida a la calle del fondo que
25 conecta con toda esa población de allá del fondo, no sé si tendrá algún nombre, a raíz de que
26 no hay paso de vehículos, ni nada por el estilo, el vecindario ha tomado eso como un basurero,
27 como basurero municipal, es tal que en este momento la vegetación sin exagerar casi pega
28 una altura casi al cielo raso que tenemos acá, es una parte oscura a la par de la iglesia hay una
29 pulpería, he pasado por ahí en horas de la tarde tres o cuatro de la tarde y he visto niños
30 pequeñitos de 4, 5 años que van se compran su golosina ahí en la pulpería y van a jugar ahí a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la acerita de la acera de la casa de don Steven, creo que fue, no recuerdo que día, tal vez el
2 día exacto no están necesario, ahí en esa parte del basurero en la vegetación hay una persona
3 escondida y eso fue lo que a mí me preocupó, por eso pensé en venir y presentar la inquietud
4 para ver si podían ayudarnos para evitar una situación más lamentable más adelante, lo que
5 estamos pidiendo es que pongan unas las alcantarillas ahí o haga un puentecito para que se
6 pueda conectar con la calle el fondo, entonces al haber tránsito libre de vehículos para toda la
7 comunidad, entonces automáticamente ya la gente va a dejar de echar basura ahí en ese lugar
8 que en este momento es un peligro, porque es una parte oscura, es demasiada la basura que
9 hay, la vegetación está muy grande, vuelvo a repetir hace unos días mire a una persona
10 escondida ahí, nosotras hacemos cultos en la iglesia y la parte donde damos las enseñanzas a
11 los niños es a la pura par del basurero, esa es la inquietud, quisiera pedirle con todo respeto
12 no sé si alguno de ustedes vivirá por ahí cerca o tal vez ha pasado por ahí en esa parte que
13 estoy describiendo, personalmente considero que es un peligro latente porque todos sabemos
14 que hoy en día nuestros niños hay que cuidarlos como nunca antes, creo que sí no sé actúa ahí
15 podría darse con la situación muy lamentable, creo que con solo que se pongan unas
16 alcantarillas o se haga un puentecito para que puedan pasar los vehículos como la otra
17 entrada que está tal vez como unos 30 metros hace algunos años se pasaba por un unos
18 tabloncitos de madera, pusieron unas alcantarilla ahora los carros pasan por ahí, creo que está
19 a unos 30 metros de la que estoy describiendo, aquí ando unas fotografías que voy a ver si se
20 las adjunto si me dan una oportunidad se la doy a la secretaria para que las puedan adjuntar,
21 esa es mi inquietud, es mi petición para ver si se puede empezar a gestionar de alguna manera
22 que se nos solucione esa situación que estamos viendo ahí, muchas gracias señor presidente.-

23 **Randal Black Reid:** Gracias Pastor Martín, tiene la palabra el señor alcalde. -----

24 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias señor presidente y buenas noches al Pastor Martín
25 muchísimas gracias Pastor por reconocer el trabajo que nuestros equipos han venido
26 realizando en materia de atención de caminos, eso realmente nos enorgullece y nos da mucha
27 energía para seguir tendiendo a pesar de las condiciones financieras los rincones del cantón,
28 el tema que nos viene a poner don Martín quienes le recuerda donde vivía el finado Mighty
29 que trabajo de la muni por ahí cerca hay una quebrada, pedí informe al ver el documento que
30 usted nos envió solicite un informe, en apariencia esto es una servidumbre privada, no



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 obstante vamos a revisarlo pastor y vamos a buscar el mecanismo jurídico legal que nos
2 permita ayudarlo, pero si es oportuno hacerle saber que si eso es privado y no tenemos algún
3 mecanismo jurídico va a ser un poco complejo, pero el compromiso es que vamos a hacer la
4 inspección, vamos a consultarle a nuestros equipos técnicos, cómo podemos entrarle al tema
5 lo que si no podríamos hacer es entubar la quebrada, porque eso es complejo, aquí han llegado
6 vecinos nos piden que entubemos la petrolera para que ellos puedan meter hasta sus vehículos
7 eso no es viable, no obstante la gente se aventura hacer solicitudes de ese tipo, pero si
8 podíamos valorar el tema de por lo menos hacer el cruce para que las personas que anden o
9 los peatones puedan transitar, el tema de quemar la vegetación que ha crecido vamos a
10 considerarlo también vamos a charlar su solicitud al Departamento Gestión Ambiental para
11 ver si podemos ayudarles de manera que se pueda minimizar los riesgos de asaltos y demás
12 en ese sitio, pero si Dios permite mañana mismo vamos a hacer la solicitud y vamos a
13 responder la nota que usted nos ha enviado para los fines consiguientes, muchísimas gracias
14 y que Dios le bendiga. -----

15 **Sr. Martin Rodríguez Rodríguez:** ¿Me permiten hacer una consulta nada más? -----

16 **Presidente Black Reid:** Si claro. -----

17 **Sr. Martin Rodríguez Rodríguez:** Gracias agradecería de verdad en una forma muy genuina
18 que los canales puedan quedar abiertos porque al usted decirme qué es una servidumbre
19 privada no sé cuál sería... ustedes entienden el proceso mucho mejor que yo, al tener los
20 canales abiertos podríamos trabajar en conjunto, porque creo que de momento es importante
21 eliminar la basura, creo que eliminando la basura y dimos un buen paso, entonces el siguiente
22 paso sería ver qué se puede hacer ahí para arreglar eso, repito y terminó mi participación
23 previendo que no sé de una situación lamentable, porque le digo a ustedes que pasen por ahí
24 a las tres o cuatro de la tarde van a ver el montón de niños jugando en esa acera, con el basurero
25 ahí al fondo, personalmente vi una persona ahí en estos días, eso es lo que me preocupa,
26 entonces repito lo dejo ahí, lo planteó, me informan a ver que deciden en esa situación, gracias
27 señor presidente, gracias a todos y tengan una linda noche. -----

28 **Presidente Black Reid:** A usted don Martín gracias, teníamos la atención a la señora Grettel
29 Pérez Duarte, la cual vemos que no está por acá, secretaria del subcomité de deportes de La
30 Alegria, al no estar pasamos al siguiente punto de la agenda, qué es la lectura la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 correspondencia señora secretaria. -----

2 4.-Atención al a la Sra. Grettel Pérez Duarte, secretaria del Sub comité de Deportes la Alegría.

3 /Asunto: Proyecto de la plaza de la Alegría. -----

4 Se deja constancia que no estaban presentes el día de la sesión, para ser atendida. -----

5 **ARTÍCULO V.**

6 Correspondencia.

7 1.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el MSc. Pablo Segura Viquez/Director del
8 centro educativo Liceo de Maryland, con el visto bueno del MSc. Alí Marchena
9 Villegas/Supervisor del Circuito 05, dirigido a los señores del Concejo Municipal de
10 Siquirres, en la cual solicitan el nombramiento y juramentación de la siguiente persona, lo
11 anterior por renuncia de los siguientes miembros: Sra. Erika Lucrecia Green Nelson y la Sra.
12 Kattia Vanessa Hernández Potoy. -----

13  Yinner José Picado Alfaro Céd: 1- 1327- 651

14  Viviana de Los Ángeles Molina Cascante Céd: 6 -330-030

15 **ACUERDO N° 2999-01-11-2022**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
17 nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta
18 Administrativa del centro educativo Liceo de Maryland. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
21 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

22 2.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el MSc. Kattia Jessica Vargas
23 Bermúdez/Directora del centro educativo Escuela Antonio Fernández Gamboa, con el visto
24 bueno de la MSc. Sandra Campbell Roja/Supervisora del Circuito 06, dirigido a los señores
25 del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan el nombramiento y juramentación de
26 la siguiente persona, lo anterior por renuncia de la siguiente persona: Emilia Vanessa León
27 López. -----

28  Emilia María López Madrigal Céd:2 433 720

29 **ACUERDO N° 3000-01-11-2022**

30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de
2 Educación de Educación del centro educativo Escuela Antonio Fernández Gamboa.

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **3.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. María del Milagro Montoya Wallace, dirigido al
7 Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, con copia al Concejo
8 Municipal de Siquirres, en la cual indica que a partir del 30 de enero del 2023 dejara de ser
9 trabajadora activa de este querido municipio y pasara a jubilarse por el Régimen de Invalidez,
10 Vejez y Muerte, ya que reúne con todos los requisitos, así mismo solicita el pago de sus
11 prestaciones legales por los años laborados para la municipalidad, por lo que invoca los
12 beneficios obtenidos de buena fe en los acuerdos N°870 aprobados por el Concejo Municipal
13 en Sesión Ordinarias N°171, celebrada el 23 de abril del 2001 y el acuerdo 878 aprobado por
14 el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°172 celebrado el 30 de abril del 2001.-----

15 **ACUERDO N° 3001-01-11-2022**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
17 copia del oficio sin número que suscribe la Sra. María del Milagro Montoya Wallace, a la
18 administración(Alcaldía) para lo que corresponda. -----

19 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
20 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

21 **4.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Martin Rodríguez Rodríguez, dirigido a los señores
22 del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que el templo colinda a un lado con una
23 entrada municipal o servidumbre la cual da con un canal al fondo impidiendo de esa forma
24 poder salir a la calle pública que conduce al centro de Siquirres, por lo que solicita que el
25 Gobierno Local haga un puente o bien poner alcantarillas adecuadas para que pueda habilitar
26 totalmente el paso.-----

27 **ACUERDO N° 3002-01-11-2022**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
29 copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Martin Rodríguez Rodríguez, a la
30 administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3 5.-Oficio número MM-DSM-0500-2022 que suscribe la Sra. Raquel Ramírez
4 Dawvison/Secretaria Municipal Municipalidad de Matina, dirigida al Sr. Freddy Badilla
5 Barrantes/Secretario Coordinación Red de COMAD Huetar Caribe Cantones Provincia de
6 Limón – Sarapiquí, en la cual solicitan la suspensión del Taller correspondiente al mes de
7 octubre del 2022 programado para el próximo 04 de noviembre, debido a que el lugar donde
8 se llevaría a cabo el taller estará ocupado con la realización de las Asambleas para la
9 conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Matina y no se cuenta con otro
10 lugar que reúna las condiciones necesarias para poder realizar dicho taller.-----

11 **ACUERDO N° 3003-01-11-2022**

12 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
13 copia del oficio número MM-DSM-0500-2022 que suscribe la Sra. Raquel Ramírez
14 Dawvison/Secretaria Municipal Municipalidad de Matina, al Sr. Freddy Badilla Barrantes,
15 para su conocimiento. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 6.-Se conoce correo electrónico que suscribe el Ing. Luis Umaña Guillen/Municipalidad de
19 Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres con copia al Lic. Mangell
20 Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, en la cual indica que en
21 relación con el oficio suscrito por el comité de Palmiras en el cual se convoca a mi persona a
22 participar de una reunión para tratar temas sobre el camino Altos Nispero, extendiendo las
23 disculpas ya que no podré asistir a dicha reunión debido a compromiso en gestión de la CNE
24 en la comunidad de 6 Amigos y entrega de trabajo Plan Quinquenal.-----
25 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

26 7.-Oficio número DA-804-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de
27 la Municipalidad de Siquirres, dirigido a la Sra. Danna Miller Freeman/Administradora de
28 Servicios de Capacitación y Formación Proceso Servicio al usuario, con copia al Concejo
29 Municipal de Siquirres en la cual brindan respuesta a la nota URHC-PSU202-2022 remitida
30 por el Concejo Municipal, donde nos solicitan un lugar para impartir el curso “Procedimientos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

para la conducción de autobús de transporte público” los días 08, 09, 10 de noviembre 2022.

Por lo anterior le indico que se les reservó la Sala del Concejo Municipal para los días indicados y así puedan impartir el curso. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

8.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Jaime Gutiérrez PH. D/Director General – Innopolítica, dirigida a los miembros del Concejo Municipal en la cual extienden la invitación a participar la I Cumbre Iberoamericana de Gobernanza Estratégica, Comunicación Institucional e Innovación Política, organizado por la Gobernación del Valle del Cauca y con el respaldo académico de Innopolítica en el Hotel Intercontinental de Cali, los días 23, 24 y 25 de noviembre del presente año, con un costo de 390USD. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

9.-Oficio número C.D.L.A 018-2022 que suscribe la Sra. Rosa Sánchez Cordero/Síndica del Distrito La Alegría, dirigido a los señores de la Junta Infraestructura vial, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan la intervención en las siguientes calles ya que debido a las fuertes lluvias se han visto afectadas, alcantarillas en Calle Vueltas al salir al Portón Iberia, 200 metros al oeste del Súper Carnes La Alegría, Calle Sánchez en la parte de las cuestas, Calle Pepe, Limpieza en recta Calle los Ceibos, camino a Portón Iberia al límite con Centro Turístico Asoatlan.-----

ACUERDO N° 3004-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número C.D.L.A 018-2022 que suscribe la Sra. Rosa Sánchez Cordero/Síndica del Distrito La Alegría, a la Comisión de Caminos Municipal ya que la Junta vial ya lo tiene, y poderle dar seguimiento. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10.-Oficio número MPO-SCM-449-2022 que suscribe la Sra. Edith Campos Víquez/Secretaria Concejo Municipal de Poás, dirigido a los señores Gobierno de la República, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Municipalidades Del País, Asamblea Legislativa, Asociación Gerontológica Costarricense, AGECO, en la cual remiten acuerdo N°1667-10-2022 tomado en Sesión Ordinaria N°130 celebrada el 25 de octubre del 2022, en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la que brindan un voto de apoyo al oficio No. MUOR-SCM-1119-2022, de la Municipalidad de Oreamuno, referente a AGECO para que pueda seguir recibiendo las transferencias del MTSS. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

11.-Oficio sin número que suscribe el Ing. José Francisco Rodríguez Johnson/Intendente Municipal, Concejo Municipal Distrito de Lepanto, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal Municipalidad de Siquirres, Concejo Municipal de Siquirres, en cual extiende la invitación a participar del Festival Navideño que se realizara en Jicaral, será de mucho alago para nuestra comunidad en general, poder contar con su representado Grupo Cultural en el desfile de bandas y pasacalles, el 16 de diciembre, iniciando la actividad a las 5:00 pm. Por lo demás le agradecemos por favor confirmar lo más pronto posible su asistencia. Contacto celular 89162552 Dunia Morales Ramos o al correo sugerencias@concejolepanto.go.cr.-----

ACUERDO N° 3005-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Ing. José Francisco Rodríguez Johnson/Intendente Municipal, Concejo Municipal Distrito de Lepanto, y que ellos valoren la asistencia a esta actividad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12.-Oficio número MEP-DREL-SCE06-273-2022 que suscribe la MSc. MSc. Sandra Campbell Rojas/Supervisora de Centros Educativos Circuito Escolar 06- Cairo, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual traslada denuncia interpuesta por el señor Gabriel Monge Flores, padre de familia de la Escuela Líder Silvestre Grant Griffith en contra de la Junta de Educación de la Escuela Líder Silvestre Grant Griffith. -----

Presidente Black Reid: Vamos a tomar un acuerdo para a pasar esta nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que brinden un informe y de una vez formar un órgano director para que puedan ver este tema conjuntamente con esta comisión y nos brinden un informe a este Concejo, nos gustaría que este órgano este formado por dos miembros de este Concejo Municipal que no tengan nada que ver a la hora de votar, en este caso me gustaría proponer a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la Sra. Rosa Sánchez y el Sr. Stanley Salas, si están de acuerdo, que sea un acuerdo en firme para que mañana mismo, pueda la Sra. Secretaria foliar y pasar toda la información a esta comisión, conjuntamente con la Comisión de Jurídicos. -----

ACUERDO N° 3006-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número MEP-DREL-SCE06-273-2022 que suscribe la MSc. MSc. Sandra Campbell Rojas/Supervisora de Centros Educativos Circuito Escolar 06- Cairo, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que brinden un informe. Asimismo, se acuerda formar un órgano director el cual estará conformado por la Sra. Rosa Sánchez Cordero y el Sr. Stanley Salas Salazar, para este caso en específico, se instruye a la secretaria foliar el respectivo expediente y enviar la documentación a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Órgano Director conformado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13.-Oficio número MQ-CM-1265-22-2020-2024 que suscribe la Licda. Alma López Ojeda Secretaria Concejo Municipal de Quepos la cual transcribe el acuerdo 35, Artículo Sétimo, Mociones, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 203-2022, celebrada el día martes 25 de octubre del 2022; integrado por el señor Regidor Kenneth Pérez Vargas, quien preside, la señora Regidora Niria Fonseca Fallas; y los señores Regidores Rigoberto León Mora, Hugo Arias Azofeifa y Aarón Barboza Torres. Acuerdo Ratificado en la misma Sesión Ordinaria 203-2022, celebrada el martes 25 de octubre de 2022; dirigida al Presidente de la República de Costa Rica, Ministra de Salud, y Municipalidades del país en la cual se encuentra la Municipalidad de Siquirres, y exponen la problemática actual para los patentados de diversos negocios, construcciones en proceso, remodelaciones entre otros proyectos turísticos y comerciales, que se encuentran afectados por la aplicación del decreto N°398877-S- y su Reglamento de aprobación y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, diversas localidades del cantón de Quepos se encuentran materialmente imposibilitados de adaptar la infraestructura de sus negocios en pro de cumplir con las nuevas regulaciones ambientales, entiéndase a corto plazo, normativa citada, por lo que solicitan una reunión urgente con el presidente y ministra de salud, asimismo solicitan un voto de apoyo.-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N° 3007-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Quepos, en relación al oficio número MQ-CM-1265-22-2020-2024 que suscribe la Licda. Alma López Ojeda Secretaria Concejo Municipal de Quepos, relacionado con la problemática actual para los patentados de diversos negocios, construcciones en proceso, remodelaciones entre otros proyectos turísticos y comerciales con la aplicación del decreto N°398877-S- y su Reglamento de aprobación y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14.-Oficio número CPC-ICN-21-2022 que suscribe el Sr. Jorge Ernesto Ocampo Sánchez/ Presidente Ejecutivo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Sra. Mónica Segnini Acosta/Presidenta Consejo de Promoción de la Competitividad, dirigida a las Alcaldía y Concejos Municipales indicando que en nombre del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC). Les invitan a participar en la presentación de los resultados del II Informe del Índice de Competitividad Nacional, el próximo 28 de noviembre de 2022 a partir de las 8:30 a.m. en el Auditorio de la Universidad Latina, sede San Pedro. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

15.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Johnny García Enríquez/Director del Liceo Rural la Celina, con el visto bueno de la MSc. Ali Marchena Villegas/Supervisor del Circuito 05, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan el nombramiento y juramentación de las siguientes personas, lo anterior por vencimiento, se presenta un solo postulante por cada terna en vista que en reunión solo hubo cinco personas postulantes, presenta oficio DLRLC-13-10-2022 con la justificación: -----

- | | | |
|---|------------------------------|----------------|
| ✚ | María Dolores Palma Alvarado | Céd: 9-073-429 |
| ✚ | Aura María Potoy Villalobos | Céd: 3-247-496 |
| ✚ | Mónica Moraga Díaz | Céd: 3-468-652 |
| ✚ | Pablo Espinoza Navas | Céd: 6-114-859 |
| ✚ | Carmen María Juárez Juárez | Céd: 5-163-222 |



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N° 3008-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Administrativa del Liceo Rural la Celina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

16.- Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Federico Garbanzo Obregón/Director del Centro Educativo Escuela IDA Louisiana, con el visto bueno de la MSc. Sandra Cambell Rojas /Supervisora del Circuito 06, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan el nombramiento y juramentación de las siguientes personas, lo anterior por renuncia de cuatro de sus miembros a saber; Ana Cecilia Bryan Montero, Leydi Ramírez Jiménez, Yendry Suarez Pérez, se presenta un solo postulante por cada terna que en el proceso de elección de sustitución y terminado el plazo solo se recibió cuatro postulantes que tenían interés, presentan la respectiva justificación, para lo cual proponen a:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| Miriam Duran Álvarez | Céd: 7-0102-163 |
| Arlleri García Sojo | Céd: 3-428-291 |
| Gustavo Alberto Jiménez Chaves | Céd: 6-334-811 |
| Marylin Daniela Mullins Oviedo | Céd: 3-419-101 |

ACUERDO N° 3009-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela IDA Louisiana. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

17.- Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Félix Hernández Ramírez/Director del Centro Educativo Escuela Seis Amigos, con el visto bueno de la MSc. Sandra Cambell Rojas /Supervisora del Circuito 06, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan el nombramiento y juramentación de las siguientes personas, por vencimiento



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de la misma, indican que solo se postulan cinco personas en vista de la poca matricula de
2 estudiantes y la poca participación de la comunidad y es una escuela unidocente. -----

- 3  Ana Yansy González Centeno Céd: 7-151-745
- 4  Linneth Michelle González Morales Céd: 7-278-955
- 5  Johanna González Chacón Céd: 7-187-538
- 6  Alizon Tatiana Soto González Céd: 7-301-898
- 7  Lidieth López Méndez Céd: 2-516-747

8 **ACUERDO N° 3010-01-11-2022**

9 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
10 nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de
11 Educación del Centro Educativo Escuela Seis Amigos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
14 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15 **18.-**Oficio número DA-808-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
16 Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, el cual indica que en
17 el marco de las acciones que vienen realizando desde la Alcaldía, he recibido una invitación
18 de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica a participar de una gira a la ciudad de
19 Medellín, Colombia del 08 al 10 de noviembre del año en curso, siendo las fechas de viaje 7
20 de noviembre y 11 de noviembre respectivamente. En dicha gira se abordarán temas sobre
21 Seguridad Humana y Prevención en el marco del Programa Sembremos Seguridad. Por tal
22 motivo la señora Vice Alcaldesa MAUREEN CASH ARAYA estará atenta a continuar
23 coordinando los temas administrativos con el honorable Concejo Municipal. No omite
24 manifestar, que la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL)
25 de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica cubrirá los costos asociados del viaje,
26 por lo que el Municipio no deberá financiar viáticos ni gastos por transporte. -----

27 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

28 **19.-**Oficio número CRCHCS-06-2022 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario
29 de Coordinación/Red de COMAD Huetar Caribe, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres,
30 mediante el cual indica que debido a razones de fuerza mayor, el Taller correspondiente al día



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

04 de noviembre 2022, traslada su sede al Salón de Eventos en la Casa de la Señora Marjorie Miranda Jiménez, ubicado en Pacuarito de Siquirres, cita 400 metros al oeste ,50 metros norte y 75 metros este de la Escuela Pacuarito. La misma estaba programada para realizarse en esa fecha en la Municipalidad de Matina, lo cual no fue posible por situaciones imprevistas de última hora que se les presentaron a la municipalidad anfitriona. Esta información es importante para efectos de desarrollar los procesos de logística para la asistencia de cada uno de los representantes de las COMAD, en especial las relacionadas a transporte de los asistentes. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

20.-Oficio número YDSS-RCMS-09-2022, que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Vicepresidente del Concejo Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual indica que en atención al oficio SC-0784-2022, con el acuerdo 2988-25-10-2022, presenta las fechas para que este honorable Concejo tome en acuerdo y así poder realizar junto con la secretaria de este Concejo la convocatoria vía correos electrónicos y demás a los que correspondan, para la asamblea de integración del nuevo Comité Cantonal De La Persona Joven De Siquirres, tomando en cuenta que la misma debe estar conformada para antes del 30 de noviembre de año en curso. De seguido se comparten las fechas de convocatoria de la asamblea para conformar el CCPJS. Martes 22 de noviembre nombramiento de representante por parte del Concejo Municipal de Siquirres, la misma será en la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Queda a bien si se nombra antes. Lunes 14 de noviembre asamblea de representantes de colegios, Agrupaciones culturales y las religiosas. Este sería en horario de 2:00pm en el Concejo Municipal. Cada representante deberá entregar la carta con nombre completo, numero de cedula extendida por la organización, colegio o agrupación religiosa en el Concejo Municipal a la secretaria, a más tardar el día 11 de noviembre en horas de oficina. Viernes 11 de noviembre el Comité Cantonal de Deportes debe enviar la nota con el nombre completo de su representante y número de cédula, para que este se presente el 14 de noviembre al ser las 2:00pm a la asamblea de representantes. Solicitar la publicación correspondiente y envió del acuerdo a las instituciones correspondiente. Que sea un acuerdo en firme y que se dispense de todo trámite de comisión. -----

ACUERDO N° 3011-01-11-2022



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar
2 a la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Vicepresidente de este Concejo le dé seguimiento al
3 tema de la asamblea de integración del nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven de
4 Siquirres, y brinde un informe respectivo a este Concejo Municipal de Siquirres. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **Presidente Black Reid:** Vamos a tomar un acuerdo para que este Concejo puede nombrar un
9 representante para el Comité de la Persona Joven, la convocatoria será el martes 22 de
10 noviembre, lunes 14 de noviembre asamblea de representantes de colegios, Agrupaciones
11 culturales y las religiosas y el viernes 11 de noviembre el comité cantonal de deportes debe
12 enviar la nota con el nombre completo de su representante, se envíen las invitaciones y
13 publicación, que sea un acuerdo en firme.-----

14 **ACUERDO N° 3012-01-11-2022**

15 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Informar e
16 invitar a las siguientes agrupaciones e instituciones a participar de la convocatoria de
17 asamblea para conformar el Comité Cantonal de la Persona Joven en Siquirres (CCPJS), para
18 lo cual se establecen las siguientes fechas de convocatoria: El día martes 22 de noviembre
19 nombramiento de representante por parte del Concejo Municipal de Siquirres, la misma será
20 en la sesión ordinaria del Concejo Municipal. El día lunes 14 de noviembre asamblea de
21 representantes de colegios, Agrupaciones culturales y las religiosas. Este sería en horario de
22 2:00pm de oficina de la Secretaria del Concejo Municipal. Cada representante deberá entregar
23 la carta con nombre completo, numero de cedula extendida por la organización, colegio o
24 agrupación religiosa en el Concejo Municipal a la secretaria, a más tardar el día 11 de
25 noviembre en horas de oficina. El día viernes 11 de noviembre el Comité Cantonal de
26 Deportes debe enviar la nota con el nombre completo de su representante y número de cédula,
27 para que este se presente el 14 de noviembre al ser las 2:00pm a la asamblea de representantes.
28 Se solicita la publicación de la presente convocatoria a la administración. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

30 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VI.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce Dictamen número CAH-CMS-0022-2022 de la Comisión de Permanente de Asuntos Hacendarios en atención al oficio DA-716-2022 que suscribe el Lic. Mangell M Lean Villalobos, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAH-CMS-0022-2022

ATENCIÓN: ATENCIÓN: Oficio número DA-716-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en la cual solicita aprobación para remitir al Concejo Municipal el proceso de contratación LICITACION ABREVIADA No 2022LA- 000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001), “Precalificación de Oferentes para la compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos.”

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



DICTAMEN

CAH-CMS-0022-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en atención del OFICIO: DA-716-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en la cual solicita aprobación para remitir al Concejo Municipal el proceso de contratación LICITACION ABREVIADA No 2022LA- 000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001), “Precalificación de Oferentes para la compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos”, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **PRIMERO:** Revisado el expediente de la LICITACION ABREVIADA No 2022LA-
2 000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001), “Precalificación de Oferentes para la
3 compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos”, se denota el cumplimiento de los siguientes
4 requisitos:

5 **1.**Cartel de licitación se realizó por medio del sistema de compras públicas mediante la
6 Plataforma SICOP, conforme lo ordena y establece la Ley de Contratación Administrativa;
7 por lo cual se remite a esta Comisión por parte de la Secretaria Municipal el acuerdo que da
8 traslado del expediente de contratación administrativo para su dictamen, aportando todas las
9 piezas que conforman el expediente digital, sobre lo cual se advierte la importancia de su
10 impresión en físico y adjuntarse al acuerdo que resuelva sobre la adjudicación, de forma que
11 quede respaldo de todo lo actuado y sirve de sustento de hecho y derecho al Concejo
12 Municipal para la formación de la voluntad del órgano colegiado como parte de la diarquía
13 municipal y al cual le compete emitir el acto de adjudicación conforme el artículo 13 e) del
14 Código Municipal conforme los principios de la contratación pública.

15 **2.**En cuanto al inicio del procedimiento de compra publica, se tiene por acreditado que
16 mediante oficios de fechas 08 de julio del 2022 PM-2022-185 y jueves 18 de agosto del 2022
17 PM-2022-238, emitidos por Raúl Ballesteros Vásquez Encargado Plantel Municipal,
18 Maquinaria y Equipo, se solicitó a la Proveeduría institucional iniciar proceso de Contratación
19 Administrativa, para la precalificación de la compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos,
20 trámite al cual se le ha denominado Licitación Abreviada No 2022LA-000007- 01 (SICOP
21 2022LA-000006-0025700001).

22 **3.**En cumplimiento del principio de publicidad y transparencia la publicación del concurso
23 objeto de este dictamen en la plataforma SICOP en fecha 30/08/2022 a las 11:28 horas;
24 indicándose que el inicio de la recepción de las ofertas fue en fecha 30/08/2022 a las 12:00
25 horas y la recepción de ofertas operó en fecha **06/09/2022 10:00** horas.

26 **4.**La fecha y hora de apertura de ofertas se verificó el día **06/09/2022**, al ser las 10:00 horas.

27 **5.**En cuanto a la participación de oferentes del sistema integrado de compras público se
28 desprende, que lo hicieron dos participantes, a saber:

29 a) INVERSIONES LESLIE THOMAS DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA

30 b) PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

6.El Informe de elegibilidad Legal de ofertas, elaborado por el Lic. Alonso Valverde Fonseca, asesor legal de la Municipalidad de Siquirres, arrojo el siguiente resultado, mediante documento denominado “Elegibilidad legal de ofertas”, que se transcribe en lo conducente:

ELEGIBILIDAD LEGAL DE OFERTAS DE LICITACIÓN
ABREVIADA 2022LA-000006-0025700001
(2022LA-000007-01)
“PRECALIFICACIÓN DE OFERENTES PARA LA COMPRA DE LLANTAS
PARA
LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS”
CUADRO RESUMEN

#	Aspectos a Calificar	Oferta 1 Inversiones Leslie Thomas Del Caribe S.A.	Oferta 2 Purdy Motor S.A.
1	(2) Timbre Ciudad Niñas	A	A
2	Timbre Municipal	A	S
3	(6) Vigencia de la Oferta (10 m)	A	A
4	Desglose de Precios	N	N
5	(7) Certificación Banco	A	A
6	(9) Calidades de la Empresa	A	A
7	Personería	A	A
8	Calidades Representante Legal	A	A
9	Cédula del Representante	A	A
10	(10) D.J. 22 y 22 bis	A	A
11	D.J. Imp. Nacionales	A	A
12	Certificación CCSS	A	A
13	Certificación FODESAF	A	A
14	Oferta Firmada	A	A
15	Precio Firme y Definitivo	N	N
16	Precio Aceptable	N	N
17	(7) Garantía de Participación	N	N

SIMBOLOGÍA:
A = Aprobado
S = Subsana
I = Insustanciable
II = No requerido

(...)

7.El análisis técnico fue realizado por el encargado de maquinaria Raúl Ballester Vázquez, mediante oficio PM-2022-264 en el que indica lo siguiente:

“(...)

Al revisar la oferta entregada para el procedimiento 2022LA-000006-0025700001. Se reciben 2 ofertas para análisis:

- Inversiones Leslie Thomas del Caribe S.A
- Purdy Motor S.A

(...)

Las ofertas presentadas por Purdy Motor S.A e Inversiones Leslie Thomas del Caribe S.A, cumplen con todos los requisitos técnicos de Admisibilidad estipulados en Cartel.

Se recomienda

Según la información anterior se recomienda precalificar según lo indicado en las ofertas económicas presentadas las siguientes empresas:

- Inversiones Leslie Thomas del Caribe S.A
- Purdy Motor S.A



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

(...)”

8.La recomendación de Adjudicación emitida por la Proveeduría Municipal de Siquirres a las 14:29 horas del día 26 de setiembre del dos mil veintidós, arrojo los siguientes aspectos que se proceden a transcribir:

“CONSIDERANDO

1. Que la Administración se acogió, con estricto respeto a los procedimientos establecidos, ajustando sus actuaciones de manera eficaz y efectivamente, por la sana administración de los recursos públicos, tomando en cuenta el interés público de la licitación N° 2022LA000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001).
2. Que el proceso de evaluación bajo modalidad de licitación abreviada está bajo todos los procedimientos detallados en el expediente N°2022LA-000007-01 (SICOP 2022LA000006-0025700001).

POR TANTO

Teniendo en cuenta el estudio legal de las ofertas y el estudio técnico, muy respetuosamente se recomienda precalificar la presente contratación de la siguiente forma:

Precalificar a las empresas Inversiones Leslie Thomas del Caribe S.A cedula jurídica 3-101-629674 y Purdy Motor S.A cedula jurídica 3-101-005744, en la licitación N° 2022LA-000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001), denominada “Precalificación De Oferentes Para La Compra De Llantas Para La Maquinaria Y Vehículos”

9. Previa revisión de las ofertas de los participantes que se recomienda su precalificación, se determina que las declaraciones juradas sobre régimen de prohibición, cumple o no cumplen, conforme al cuadro resumen se acompaña con el siguiente resultado:

Compañía	Cumple
INVERSIONES LESLIE THOMAS DEL CARIBE S.A.	SI
PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	SI

SEGUNDO: Una vez revisado el expediente en cuestión, se denota el cumplimiento de los requisitos de rigor, propios del proceso de Licitación Abreviada, quedando bajo responsabilidad de la Administración, proceder con los concursos con las empresas precalificadas según los criterios técnicos imperantes en materias especializadas como lo es la construcción de obras civiles.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

TERCERO: La licitación en cuestión ha sido sometida a los respectivos estudios de valoración de aspectos legales y técnicos.

POR TANTO:

La Comisión Permanente de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, en atención del oficio DA-716-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, avalar la recomendación de precalificación emitida por el Departamento de Proveeduría Municipal en la contratación administrativa: LICITACION ABREVIADA No 2022LA- 000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001) denominada “Precalificación de Oferentes para la compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos” a las siguientes empresas:

-INVERSIONES LESLIE THOMAS DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101- 629674 y

-PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101- 005744.

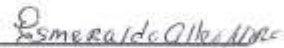
Se recomienda se tome un acuerdo adjudicando la LICITACION ABREVIADA No 2022LA- 000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001) denominada “Precalificación de Oferentes para la compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos” a las siguientes empresas:

-INVERSIONES LESLIE THOMAS DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101- 629674; y

-PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101-005744.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial, en fecha **31 de octubre del año 2022. Quedando el dictamen aprobado por unanimidad y declarado firme; se ordena el traslado al conocimiento del Concejo Municipal.** Los regidores presentes estamparán su firma, bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Municipalidad de Siquirres.


Randall Black Reid
Presidente


Esmeralda Allen Mora
Secretaria


Karla Alvarado Muñoz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAH-CMS-0022-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. -----

ACUERDO N° 3013-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAH-CMS-0022-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, y en atención del oficio DA-716-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, avalar la recomendación de precalificación emitida por el Departamento de Proveeduría Municipal en la contratación administrativa: LICITACION ABREVIADA No 2022LA- 000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001) denominada “Precalificación de Oferentes para la compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos” a las siguientes empresas: INVERSIONES LESLIE THOMAS DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101-629674 y PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101-005744. por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjudicar la LICITACION ABREVIADA No 2022LA- 000007-01 (SICOP 2022LA-000006-0025700001) denominada “Precalificación de Oferentes para la compra de Llantas para Maquinaria y Vehículos” a las siguientes empresas: -INVERSIONES LESLIE THOMAS DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101- 629674; y PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número: 3-101-005744. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0083-2022 de la Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos en atención a los oficio números AL-CE23129-0040-2022, AL-CPAHAC-0533-2022, AL-CPOECO-0786-2022, AL-CPJUR-1856, AL-CE23144-1184-2022, AL-CE23144-1192-2022, AL-CPEMUN-0294-2022, AL-CPGOB-0249-2022, AL-CPAS-1251-2022, que suscriben las las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CAJ-CMS-0083-2022

ATENCIÓN: ATENCIÓN: Oficios enviados al Concejo Municipal de Siquirres, por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, conocedoras de los proyectos de ley; Números: AL-CE23129-0040-2022, AL-CPAHAC-0533-2022, AL-CPOECO-0786-2022, AL-CPJUR-1856, AL-CE23144-1184-2022, AL-CE23144-1192-2022, AL-CPEMUN-0294-2022, AL-CPGOB-0249-2022, AL-CPAS-1251-2022.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0083-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIOS: enviados al Consejo Municipal por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, conocedoras de los proyectos de ley, en consulta y enviados por medio de oficios: AL-CE23129-0040-2022, AL-CPAHAC-0533-2022, AL-CPOECO-0786-2022, AL-CPJUR-1856, AL-CE23144-1184-2022, AL-CE23144-1192-2022, AL-CPEMUN-0294-2022, AL-CPGOB-0249-2022, AL-CPAS-1251-2022, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos procede a exponer los proyectos de ley que se le han trasladado para su conocimiento y dictamen, de la siguiente forma: se procede a presentar el siguiente cuadro analítico de todos los proyectos pendientes de analizar en donde de izquierda a derecha y en su orden se expone: el número de oficio, el número de expediente legislativo, el nombre del proyecto de ley, contenido básico del proyecto que contiene el objeto básico del proyecto y de ser el caso consideraciones sobre el mismo, y la recomendación de esta comisión.

OFICIO	No. Expediente	Proyecto de Ley	Objeto y Consideraciones	Recomendación de Comisión
AL-CE23129-0040-2022	22.758	"DECLARATORIA DEL 24 DE JULIO COMO DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA Y A VICENTE LÓPEZ GRANADOS COMO PADRE DE LA CIMARRONA COSTARRICENSE"	El proyecto propone: I. Declarar el 24 de julio de cada año como el Día Nacional de la Cimarrona Costarricense y al cantón de Santo Domingo de Heredia como cuna de la cimarrona. II. Que el MEP y el Ministerio de Cultura y Juventud, en coordinación con las municipalidades y demás instituciones públicas, promoverán, organizarán y ejecutarán actividades locales de celebración, alusivas al Día Nacional de la	POSITIVA en términos generales a la implementación del proyecto consultado. A excepción de la disposición que procuran imponer a la municipalidad la organización y ejecución de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

			Cimarrona Costarricense. III. Declarar al señor Vicente López Granados como uno de los padres de la cimarrona costarricense. CONSIDERANDO: El proyecto rosa con la Autonomía Administrativa Municipal, y crea potenciales competencias, al procurar someter a las Municipalidades a la programación, coordinación y realización de actividades alusivas al Día Nacional de la Cimarrona Costarricense.	ejecución de actividades locales alusivas al Día Nacional de la Cimarrona Costarricense.
AL-CPAHAC-0533-2022	23.178	"ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III AL TÍTULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y	El proyecto propone: I. Adicionar un nuevo capítulo a la Ley N° 7052, el cual se titula "<i>Fondo del Bono Colectivo</i>", el cual dispone de lo siguiente: a. La creación del Fondo del Bono Colectivo destinado al financiamiento de la construcción de obras comunales y de equipamiento social. b. El fondo estará constituido por los recursos provenientes del impuesto regulado en la	POSITIVA en términos generales a la implementación del proyecto consultado. Es negativa en cuanto incorpora a los Gobiernos locales creando potencialmente competencias que por su contenido
		REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LEY N° 8683 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO COLECTIVO"	Ley de Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda, los aportes que realicen las municipalidades para el desarrollo de proyectos conjuntos de mejoramiento urbano, las transferencias que realice el Poder Ejecutivo a través de los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República para financiar el desarrollo de proyectos de bono colectivo, las donaciones, legados y demás aportes al fondo que realicen entes públicos y privados, nacionales y extranjeros para el cumplimiento de sus objetivos. Para estos efectos, se autoriza a las instituciones autónomas, semiautónomas y empresas públicas a realizar donaciones y transferencias al Fondo del Bono Colectivo. Dicho fondo será administrado por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. c. Determina los criterios para la selección de proyectos a financiar. d. Los proyectos que reciban recursos del bono colectivo podrán ser gestionadas directamente por asociaciones u organizaciones de las comunidades beneficiarias, por el MIVAH, el IMAS, las municipalidades o los demás entes públicos con competencias relacionadas con las obras que se pretenden financiar. II. Adicionar un inciso al artículo 46 de la Ley N° 7052, disponiendo lo siguiente: "El setenta por ciento (70%) de los ingresos generados por el impuesto regulado en la Ley de Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda, Ley N° 8683 de 19 de noviembre de 2008 y sus reformas, a fin de ser dirigido a la atención del público meta definido. (...)" III. Reformar la Ley de Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda, disponiendo lo siguiente: a. Incluyendo dentro de los destinos para los cuales utilizara el fondo, la infraestructura social y el mejoramiento urbano para las comunidades. b. Estableciendo que los ingresos provenientes de este impuesto serán destinados en un 70% Fondo de Subsidios para la Vivienda, y un 30% al Fondo del Bono Colectivo Sin que el BANHVI pueda utilizar más de un siete por ciento (7%) de la totalidad de los recursos en gastos administrativos. CONSIDERANDO: El presente proyecto crea potenciales cargas al presupuesto Municipal al indicar que parte de la financiación del fondo serán los aportes que realicen las municipalidades para el desarrollo de proyectos conjuntos de mejoramiento urbano, lo cual se contraponen a la Autonomía Municipal consagrada en la Constitución Política y el Código Municipal.	presupuestario roza con su autonomía.
AL-CPOECO-0786-2022	22.721	"EXONERACIÓN DEL IMPUESTO AL BANANO DE LA REGLA FISCAL",	El proyecto propone: Reformar la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, adicionando la siguiente disposición: Incluir dentro de las excepciones de lo dispuestos en la ley supra citada sobre Responsabilidad Fiscal del Estado a las Municipalidades de los cantones productores de banano, en lo relativo al impuesto al banano.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

			CONSIDERANDO. El proyecto no crea competencia, ni vulnera la autonomía de las Municipalidades, por el contrario, contribuye a que los gobiernos locales donde se produce banano puedan tener mayor disponibilidad de los recursos provenientes de esta actividad.	
AL-CPJUR-1856	23.229	"LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES"	El proyecto propone: Realizar las elecciones nacionales y municipales en una misma fecha, modificando para esto el Código Municipal y el Código Electoral, en lo siguiente: I. Al Código Municipal, eliminando la disposición de que las elecciones del municipio se realizarán dos años después de las elecciones nacionales, indicando que ambas elecciones se realizarán en una misma fecha. II. Al Código Electoral estableciendo: a. Que el Tribunal deberá integrarse con sus integrantes propietarios y suplentes, para las elecciones nacionales y municipales, en los plazos ya establecidos por la ley. b. Unificando la fecha de realización de las elecciones nacionales y municipales, indicando que ambas se llevarán a cabo el primer domingo de febrero del año en que corresponda. El proyecto dispone que las autoridades municipales que sean electas en el 2024 permanezcan en el cargo hasta el 2030.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
AL-CE23144-1184-2022	23.219	"LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO"	El proyecto propone: La creación de una ley que regule los derechos de los usuarios de los servicios de transporte Público Disponiendo lo siguiente: I. El objeto de esta ley es tutelar y garantizar los derechos de las personas usuarias de los servicios de transporte público remunerado de personas por vías terrestres prestados en el territorio nacional, independientemente de la modalidad de prestación. II. Establece que el Estado, a través MOPT y sus órganos desconcentrados, y la ARESEP tienen la obligación de lograr que se cumpla el derecho fundamental de toda persona al transporte público. III. Indica los derechos y obligaciones de las personas usuarias. IV. Establece la forma y el procedimiento de las reclamaciones ante empresas que prestan dicho servicio, y las denuncias ante la ARESEP. V. Indica las sanciones a las infracciones a esta ley. VI. Esta ley es de orden público y deroga todas aquellas que se le opongan. VII. Reforma algunas leyes en lo siguiente: a. La Ley Reguladora del Servicio Público de Transporte Remunerado de Personas en Vehículos en la Modalidad de Taxi, añadiendo a el Consejo de Transporte Público nuevas atribuciones en relación con el transporte público. b. A la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, añadiendo dentro de las de las funciones y el objeto de la ARESEP, el velar por el cumplimiento lo establecido en este proyecto. c. Se modifica el Código Municipal, añadiendo a las atribuciones del Concejo Municipal medidas, el dictar las medidas de ordenamiento urbano y coadyuvar en la fiscalización de la adecuada prestación de los servicios de transporte público en el cantón y la protección de los derechos de las personas usuarias.	POSITIVA en términos generales a la implementación del proyecto consultado. Es negativa en cuanto a los Gobiernos locales (específicamente al Concejo Municipal) por cuanto crea competencias que por su contenido presupuestario y disposición administrativa roza con su autonomía y en tratándose de competencias externas al municipio.
			transporte público en el cantón y la protección de los derechos de las personas usuarias. CONSIDERANDO: La propuesta de ley crea al Gobierno local competencias, que vulneran la Autonomía de este en materia presupuestaria y administrativa, por cuanto los Concejos Municipales no cuentan con presupuesto económico ni humano para llevar a cabo las atribuciones que la ley le impone.	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1	AL-CE23144-1192-2022	23.196	"LEY PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE CONTROL DE OBRA PÚBLICA DEL MOPT"	El proyecto propone: I.Reforma la Ley de creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en sustitución del Ministerio de Obras Públicas, disponiendo lo siguiente: Que para construir, mejorar y mantener las edificaciones y demás obra pública, el MOPT contará con un laboratorio especializado para la verificación de la calidad de los proyectos previo a la recepción de los mismos, de igual forma se establece que mientras el MOPT no cuente con el laboratorio debidamente acreditado, este podrá recurrir al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) que podrá fungir como laboratorio de verificación de manera subsidiaria previo convenio de ambas instituciones. II.Reforma la Ley de Creación del Consejo de Vialidad, al adicionar la disposición de que las obras públicas financiadas por el CONAVI, se les debe de aplicar los criterios y recomendaciones del Laboratorio especializado del MOPT. III.Se adiciona a la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, dentro del apartado de fiscalización para garantizarla calidad de la red vial nacional, las siguientes disposiciones: a. La obligación de verificar la calidad de las obras públicas. b. Con la finalidad de garantizar la calidad de la red vial cantonal, las municipalidades y la Universidad de Costa Rica, por intermedio del LANAMME, podrán celebrar convenios que les permitan realizar, en la circunscripción territorial municipal, tareas equivalentes a las establecidas en la ley. Además, se indica mediante un nuevo artículo a la misma ley, que cuando el LANAMME emita un informe de auditoría técnica, el jerarca respectivo tendrá la obligación de dar respuesta a dichas recomendaciones en 20 días, o bien si el jerarca decide apartarse de lo establecido en dicho informe deberá dentro del mismo plazo fundamentar sus razones, y asumir la responsabilidad administrativa en caso de causar con su decisión lesiones al patrimonio público. CONSIDERANDO: El proyecto no vulnera la Autonomía Municipal.	No hay observaciones ni recomendaciones
26	AL-CPEMUN-0294-2022	23.251	"PARA QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS"	El proyecto propone: Reformar el Código Municipal: -Adicionando, y/o modificando la ley en lo siguiente: Autorizando a las municipalidades para que conforme a sus posibilidades y disponibilidad de recursos (equipo, maquinaria, vehículos, recursos humanos y otros disponibles), en caso de emergencias a nivel regional o nacional sean facilitados para su atención.	NEGATIVA a la implementación del proyecto consultado.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

			El proyecto indica además que después de atendida la emergencia la Municipalidad deberá brindar ante el Concejo Municipal y Comisión Nacional de Emergencias, un informe detallado de los recursos aportados y lugares atendidos. CONSIDERANDO: El proyecto crea potenciales competencias a la Municipalidades que por su contenido presupuestario roza con su autonomía.	
AL-CPGOB-0249-2022	22.990	"MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N.°7052"	El proyecto propone: Modificar las prohibiciones de las entidades autorizadas por esta ley, de la siguiente manera: I.Exceptuando al INVU de la prohibición de realizar directamente proyectos individuales de vivienda. II.Elimina la prohibición de financiar total o parcialmente, con cargo a los recursos del Fondo de Subsidios para Vivienda, proyectos o construcciones individuales de vivienda para ser realizados por una constructora, en los que alguno de sus miembros ya sea de la de junta directiva, el gerente, subgerentes, o familiares hasta el tercer grado, tengan acciones, sean socios o empleados. CONSIDERANDO: El presente proyecto no crea competencias, ni vulnera la Autonomía de las Municipalidades.	No hay Observaciones ni Recomendaciones
AL-CPAS-1251-2022	20.873	"LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO"	El proyecto pretende: Identificar, prevenir, sancionar, prohibir, y erradicar el acoso laboral, que atente contra la integridad, el derecho de igualdad ante la ley, la no discriminación, y el derecho que tiene toda persona trabajadora a un trato digno. Bajo las siguientes disposiciones: I.Establece un ámbito de aplicación tanto para el sector público como para el privado. II.Establece una definición de acoso laboral, determina las conductas que constituyen acoso y las que no lo hace. III.Indica las obligaciones del patrono o jerarca, del trabajador, para cumplir con esta ley. IV.Determina la forma y el procedimiento interno que se debe de llevar a cabo ante una denuncia de acoso laboral. V.Crea competencias para el Ministerio de Trabajo en materia de acoso laboral. VI. Instituye un régimen sancionatorio y medidas complementarias, contra los actos de acoso laboral. Dentro del cual se encuentra un apartado de sanciones para personas popularmente electas, estableciendo para los diputados de la república la única sanción de "amonestación ética pública", y para los alcaldes, vicealcaldes regidores y síndicos propietarios y suplentes, sanciones como amonestación escrita, suspensión de un mes sin goce de salario o dieta según corresponda, hasta la pérdida de sus credenciales para el puesto. VII.Establece disposiciones sobre el procedimiento ante la jurisdicción laboral. CONSIDERACION: Es de gran importancia regular la figura del acoso laboral, tanto en el sector público como en el privado, puesto que, si bien es cierto, el Ordenamiento Jurídico Costarricense ha venido supliendo la falta de una ley especial que regule esta situación, debido a la necesidad de erradicar la práctica del acoso laboral, es necesaria la creación de una norma especial	Es negativa.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

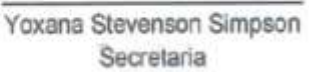
			con disposiciones integrales en cuanto a este asunto. Sin embargo, considera esta comisión en cuanto a las sanciones para personas popularmente electas, que son desiguales al imponer sanciones ligeras ante los actos cometidos por los diputados, y sanciones más gravosas sobre el resto de las personas de elección popular, debe de recordarse que TODOS Y TODAS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY, por lo que la actuación de una persona no puede ser tomada de una u de otra forma por su puesto político o bien su estatus social.	
--	--	--	---	--

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocidos los OFICIOS NÚMEROS: AL-CE23129-0040-2022, AL-CPAHAC-0533-2022, AL-CPOECO-0786-2022, AL-CPJUR-1856, AL-CE23144-1184-2022, AL-CE23144-1192-2022, AL-CPEMUN-0294-2022, AL-CPGOB-0249-2022, AL-CPAS-1251-2022, referente a los proyectos consultados, declárese, que el Concejo Municipal de Siquirres acoge las recomendaciones consignadas en el dictamen CAJ-CMS-0083-2022, conforme se indica en la casilla de la columna del extremo derecho de cada proyecto denominada: “recomendación de comisión”. Igualmente, sea transcrito en lo conducente por la Secretaría Municipal, a efecto del envío a la comisión legislativa que corresponda según el caso e institución de gobierno, en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen, dicha sesión celebrada al ser las 16:15 horas del día 31 de octubre del año 2022, Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal. Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.


Junior Quirós Chavarria
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0083-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 3014-01-11-2022

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-0083-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocidos los oficios números: AL-CE23129-0040-2022, AL-CPAHAC-0533-2022, AL-CPOECO-0786-2022, AL-CPJUR-1856, AL-CE23144-1184-2022, AL-CE23144-1192-2022, AL-CPMUN-0294-2022, AL-CPGOB-0249-2022, AL-CPAS-1251-2022, referente a los proyectos consultados, declárese, que el Concejo Municipal de Siquirres acoge las recomendaciones consignadas en el dictamen CAJ-CMS-0083-2022, conforme se indica en la casilla de la columna del extremo derecho de cada proyecto denominada: “recomendación de comisión”. Igualmente, sea transcrito en lo conducente por la Secretaría Municipal, a efecto del envío a la comisión legislativa que corresponda según el caso e institución de gobierno, en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron Mociones, por parte de los regidores propietarios del Concejo Municipal de Siquirres. -----

Siendo las diecinueve horas, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****